



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

00255

DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2020 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 NOV 2020

VISTO:

El Documento DE-1073-01683633-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección de Inspección y Certificación de Obras, dependiente de la Secretaría de Obras y Espacio Público, eleva propuesta de ampliación del plazo de ejecución de la obra: "TAREAS DE MANTENIMIENTO EN EL MUSEO MUNICIPAL SOR JOSEFA DÍAZ Y CLUCELLAS", correspondiente a la Licitación Pública N° 02/20, contratada con la firma ALAM-CO S.A.

Que en su informe la mencionada Dirección adjunta Nota de Pedido N° 12, por la que la contratista argumenta como causales del retraso en los trabajos, la demora en la entrega de materiales, las acciones gremiales que supusieron la falta de servicios durante los meses de agosto, septiembre y octubre, con la consecuente reorganización del personal afectado a la obra, así como también lluvia y precipitaciones acaecidas durante la vigencia del contrato.

Que el mencionado órgano técnico ha emitido opinión desde su incumbencia y en dicho sentido manifiestan que en relación a lo peticionado corresponde reconocer y en consecuencia otorgar una ampliación de plazo de obra por un total de treinta (30) días corridos.

Que la Asesoría Legal interviniente considera ajustado a derecho conceder el otorgamiento de dicha ampliación de plazo, con fundamento en las previsiones de los artículos 52 y 53 del Pliego aplicable, lo que llevaría el término contractual al día 07.12.2020.

Que la contratista ha renunciado expresamente a reclamar mayores costos y/o gastos improductivos derivados de la presente ampliación.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a fin de determinar el otorgamiento de un mayor plazo de ejecución, dictando al efecto el acto administrativo pertinente.

Por ello;



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2020 - N°

00255

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

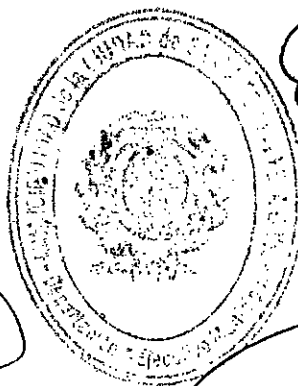
Art. 1°: Autorízase la ampliación del plazo de ejecución de la obra "TAREAS DE MANTENIMIENTO EN EL MUSEO MUNICIPAL SOR JOSEFA DÍAZ Y CLUCELLAS", correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2020, contratada con la firma ALAMCO S.A., por el término de treinta (30) días corridos, estableciéndose como fecha de finalización el día 07.12.2020.

Art. 2°: Dispónese la toma de nota por parte de Dirección de Administración Financiera, la Dirección de Gestión de Bienes y de la Dirección de Inspección y Certificaciones de Obras. Fecho, archivará estas actuaciones en el legajo de obra.

Art. 3°: Refréndese el presente Decreto por las Secretarías de Obras y Espacio Público y de Hacienda, y el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Mg. Arq. Griselda Bertoni
Secretaría de Obras y
Espacio Público



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno

pla **ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación